

123857



- 2 -

precise, todo ello como consecuencia del registro que a continuación definimos.

10 Las cornamuzas, o piezas situadas en el borde de la cubierta de las embarcaciones para sujetar los cabos del velamen, presentan en juguetería un notable inconveniente, como -
lo es el de su excesiva manipulación, que indudablemente revierte en un encarecimiento de los artículos, pues se precisa primeramente clavar la pieza metálica que la constituye y posteriormente atar en ella el cabo, después de haberle dado varias
15 vueltas, manipulaciones todas éstas que además del engorro que suponen no logran un eficaz resultado, debido a que frecuentemente se desatan, lo que es un obstáculo para los niños que, en su mayoría no saben anudar y por tanto no pueden reparar -
20 esta deficiencia, quedando el juguete a merced de roturas y mermandose su efecto distractivo y utilitario.

Toda esta serie de inconvenientes, quedan superados por la cornamuza para embarcaciones de juguete, objeto del presente Modelo de Utilidad, toda vez que su simplicidad hace factible la reducción de mano de obra, que revierte en un abaratamiento de los juguetes a que se aplique, proporcionando a
25 los niños la posibilidad de sujetar ellos mismos los cabos de las velas, sin que ello implique el saber realizar nudos, -
abriéndose por lo tanto un mayor campo de utilidad y distracción, lo que unido a la economización antes referida presuponen la concesión que se recaba.
30

Las características esenciales de la cornamuza en cuestión, estriban en su especial constitución a partir de una



35 cabeza generalmente cilindrica y con una ranura central que la
escinde en dos partes, teniendo dicha cabeza sus laterales li-
geramente arqueados en forma cóncava, a fin de que el cabo -
arrollado sobre dicha cabeza no se escurra, finalizando la su-
jeción al introducir a presión el extremo libre del cabo en la
40 ranura de la referida cabeza, la cual a su vez se prolonga pa-
ra fijarse en el reborde de la cubierta.

A fin de lograr una mejor y mas facil comprensión
de todas las características que acabamos de exponer, se acom-
paña una lámina de dibujos, en la cual se representa un ejem-
plo de realización practica de una de estas cornamuzas para -
45 embarcaciones de juguete, bien entendido que, dada su condi-
ción de simple ejemplo aclaratorio, deberá ser interpretada -
ampliamente y sin caracter limitativo alguno.

Los citados dibujos representan en sus figuras como
a continuación se relaciona:

50 Figura 1.- Vista en perfil de una de estas cornamu-
zas a fin de observar la estructura cóncava de las paredes de
su cabeza, asi como la disposición de la ranura que la escinde
y el espigón inferior de anclaje.

Figura 2.- Vista en planta de la cabeza de la corna-
55 muza, para embarcaciones de juguete, donde se aprecia la es-
tructura cilindrica y la ranura central.

Figura 3.- Vista de un cabo de vela debidamente -
sujeto en la cornamuza objeto del presente registro.

Las distintas partes que componen las figuras ante-
60 riormente reseñadas las señalaremos, para su mejor comprensión



en los dibujos, con las siguientes acotaciones numericas:

65 Con -1- designamos la cabeza de la cornamuza, siendo -2- la ranura que parcialmente la escinde y -3- las paredes laterales cóncavas de la misma, mientras que con -4- delimitamos un cabo de velámen.

70 Por último, solo nos resta decir que, la cornamuza para embarcaciones de juguete, cuyas características acabamos de definir, podrá ser fabricada en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo acusar todas las variaciones de detalle que la practica aconseje, siempre y cuando con ello no se altere su esencialidad, puesta de relieve en la siguiente

NOTA

75 Los puntos no conocidos ni practicados en España - que se presentan para su exclusiva reivindicación en el actual Modelo de Utilidad, son:

1.- Cornamuza para embarcaciones de juguete, esencialmente caracterizada por integrarse a partir de una cabeza generalmente cóncava en sus paredes laterales y dotada de una ranura central longitudinal que la escinde en dos partes.

80 2.- "CORNAMUZA PARA EMBARCACIONES DE JUGUETE", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la prededente memoria descriptiva, y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

123857



Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 84 líneas.

Madrid, 1 AGO. 1968

Por autorización del interesado.

123857



Fig. 1

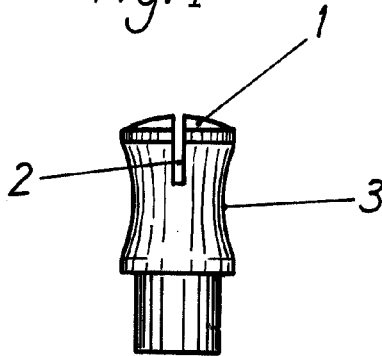


Fig. 2

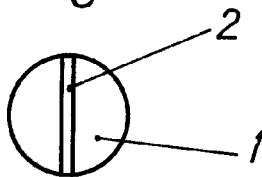
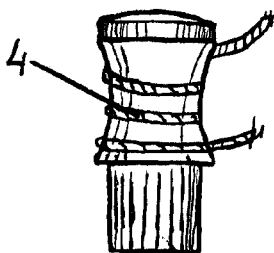


Fig. 3



Escala Variable
Madrid. 11 AGO 1966
P. A.

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the inventor, D. Esteban Giner Ferrer.